

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2017-221 *Información pública de expediente para obra de rehabilitación de vivienda ganadera en las Presillas.*

Por María Campuzano Escudero, se solicita autorización para la obra de rehabilitación de una vivienda ganadera, en Suelo Rústico de Especial Protección ("SREP Prados de Monte y Pastizales"), en el barrio La Sierra, en Las Presillas, (Referencia Catastral 000104400VN29G0001KL), de conformidad con lo previsto en los artículos 108 a 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1, (b) de la citada Ley 2/2001, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.C., durante el cual se podrá examinar el correspondiente expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 29 de diciembre del 2016.

El alcalde,

Rafael Lombilla Martínez.

2017/221